

CÓRDOBA, 16 de noviembre de 2020

VISTO

La necesidad de establecer una mesa excepcional para alumnos con carga de notas pendientes en sistema Guaraní y

CONSIDERANDO:

El contexto de excepcionalidad producto de la Pandemia mundial Covid-19,
Que es necesario establecer día, horas y profesores que conformarán los Tribunales examinadores virtuales,
Que corresponde a la Secretaría Académica garantizar el procedimiento,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNC**

RESUELVE:

Artículo N°1: Establecer como fecha de inscripción para estos casos los días 21 y 22 de noviembre 2020.

Artículo N°2: Proponer como fecha única para la carga de notas el día 26 de noviembre 2020.

Artículo N°3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, dar copia a Despacho de Alumnos y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N °: 544


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar